

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19068** MADRID.

Edicto

D. Pedro Saenz Pastor, Secretario del Juzgado de Primera Instancia 46 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente de Quiebra Voluntaria de S.P.I. Compañía Constructora, S.A., por resolución de esta fecha se ha señalado para que tenga lugar la Junta para reconocimientos de créditos pendiente en la junta anterior y créditos morosos, graduación y pago, así como deliberación sobre la propuesta de convenio, el día 12 de noviembre de 2009, a las 10:00 horas, en el salón de actos del edificio de los Juzgados de Madrid, sito en Plaza de Castilla, 1.

En Madrid, 5 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090038522-1